

OPORTUNIDAD PARA REFORMAR EL EMPLEO PÚBLICO

SEÑOR DIRECTOR:

La resolución de la Contraloría General de la República del 07 de noviembre marca un cambio significativo bajo la gestión de la contralora Dorothy Pérez, en comparación con su antecesor, respecto a la adquisición de la "legítima confianza" en el personal a contrata. Más allá de las polémicas y repercusiones políticas que ha generado la decisión, la realidad actual obliga al gobierno y al Congreso a afrontar un tema que no puede ignorarse: la urgente necesidad de una reforma al empleo público.

Esta reforma es crucial, especialmente ante la posibilidad de que se judicialicen los despidos del personal a contrata que no cumplan con el mínimo de cinco años establecido por la justicia, lo que podría saturar el sistema judicial al ser un asunto estrictamente litigioso. La primera oleada de recursos de protección probablemente se verá cuando asuman los nuevos alcaldes y definan sus equipos de trabajo, y una segunda podría aparecer tras las elecciones presidenciales del próximo año si hay un cambio de color político.

Con todo esto sobre la mesa, tenemos una oportunidad invaluable para debatir en serio sobre las reformas que necesita el empleo público, especialmente en el caso del personal a contrata. Sin embargo, también es fundamental modernizar todo lo

relativo a la carrera funcionaria para contar con una administración pública moderna, eficiente y capaz de responder a las expectativas de la ciudadanía.

Rodrigo Espinoza Troncoso

Director Escuela de Administración Pública **UDP**